

UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS

TRABAJO DE GRADO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ABOGADO

**RESOLUCIONES JUDICIALES DE FILIACIÓN EN OFICINAS
REGISTRALES DE FERNANDO DE LA MORA, DEPARTAMENTO
CENTRAL DE HIJOS DE PARAGUAYOS NACIDOS EN EL
EXTRANJERO. AÑO 2025**

María Elena Sartorio Galeano

Asunción, Paraguay

2025



RESOLUCIONES JUDICIALES DE FILIACIONES

RESUMEN

Este trabajo de grado ahonda la migración paraguaya en el exterior, explorando el procedimiento de inscripción de resoluciones judiciales de filiación para los hijos de paraguayos nacidos en el exterior, que cuentan con la nacionalidad de destino y no cuentan con aquella de origen. A través del estudio de las normativas nacionales, como la Ley N.º 5393/15 Código de Derecho Internacional Privado, y de instrumentos internacionales como la CDN, se ilustran los mecanismos legales que permiten el reconocimiento de la filiación de niños y niñas nacidos en el extranjero, por el estado paraguayo. Dicho procedimiento es primordial para asegurar la nacionalidad paraguaya, y por siempre ha confrontado retos significativos, como la burocracia y la limitada accesibilidad a servicios consulares en diversas regiones del mundo, donde residen los paraguayos. La DGREC y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay son actores principales para la validación de documentos de filiación de extranjeros. Por tanto este trabajo resalta la importancia de garantizar el derecho a la identidad y la nacionalidad, así como la necesidad de mejorar la competencia del sistema registral atendiendo el interés superior del niño.

Palabras Clave: Derecho, Extranjero, Filiación, Identidad, Interés Superior del Niño, Inscripción, Registro del Estado Civil, Resoluciones Judiciales

